



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 41**

## **PIDE DIP. DIEGO ECHEVARRÍA A LA CFE ESTABLECER EN MEXICALI EL MISMO CONVENIO QUE FIRMÓ CON SONORA**

- **También solicita que no se corte el servicio por adeudos en los meses de agosto, septiembre y octubre**
- **Se han reportan recibos de más de 50 mil pesos, aunque los domicilios no tienen servicio eléctrico o solo cuentan con un aire acondicionado**

Mexicali, B.C., sábado 24 de agosto de 2024.- El H. Congreso del Estado aprobó el exhorto presentado por el diputado Diego Echevarría Ibarra, dirigido al gerente divisional de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Alejandro Aguilar, para que no se corte el servicio de energía eléctrica por adeudos durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año, en la capital estatal.

El legislador enfatizó que los habitantes de Mexicali, han visto históricamente a la CFE, como una institución enemiga de la comunidad, esto, por varios factores que han abonado esta percepción, lo cual genera descontento y malestar entre la ciudadanía.

Argumentó que las tarifas son elevadas en comparación con otras regiones del país; las facturas con adeudos muy altos llamados "recibos locos"; la falta de transparencia para obtener información clara sobre los consumos de energía; la falta de sensibilidad de la paraestatal para evitar los cortes de luz, etc.

"La CFE aprovecha su monopolio en el sector energético para imponer condiciones desfavorables a los usuarios en la prestación del servicio público", manifestó Diego Echevarría.

Desde hace varios veranos, la región enfrenta frecuentes interrupciones en el servicio eléctrico que impactan la vida cotidiana y las actividades económicas. Estos apagones dañan los aparatos eléctricos debido a las fluctuaciones de energía, y la CFE no asume responsabilidad por estos daños.

La proposición presentada por el inicialista también la gestión al delegado de la empresa estatal, para que se considere elevar los rangos tarifarios o de consumo de la tarifa preferencial de verano llamada 1-F, y que se amplie el subsidio a partir del mes de abril.

Como ejemplo citó que, en el estado de Sonora, con condiciones climáticas similares a las de Mexicali, el subsidio de la tarifa 1-F se amplió en 2024 para comenzar en abril en lugar de mayo, gracias a un acuerdo entre el gobierno estatal y la CFE.

Además, se establecieron nuevos rangos tarifarios que permiten que los primeros 1,200 kWh cuesten 0.72 centavos, menos que los 0.75 centavos que pagan los mexicalenses por hasta 300 kWh. El consumo entre 1,200 y 2,500 kWh en Sonora se tarifa a 0.91 centavos, ligeramente menos que el costo de 0.94 centavos que enfrentan los mexicalenses por hasta 1,200 kWh.